

Diario de Burgos

Año XLIII Núm. 13.128.—Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Sábado 13 de Mayo de 1933

Informaciones comentadas

¿Hay también superproducción humana?

Por DIONISIO PEREZ

En la Legislatura de Puerto Rico, se ha presentado una proposición de ley sobre la restricción de la natalidad. El representante, señorita María Luisa Arceley, única mujer que tiene puesto en el Parlamento borinqueño. Todos los partidos políticos parecen aceptar la iniciativa malthusiana, que es, en esencia, la de limitar el número de hijos en un hogar cuando el nivel de vida sea bajo. Este tipo de legislación ha sido ya discutida en el pasado año, cuando se constituyó en Londres un Comité para gestionar y conseguir la legalización de la esterilización eugénica voluntaria. Presidieron la primera asamblea una dama de la aristocracia, lady Cory, y el médico del Rey, lord Dawson, y se votó una moción que fué entregada al Gobierno.

«La esterilización voluntaria», decía, «bien reglamentada, podría reducir las tasas hereditarias que comprometen la salud pública.» Esto es, en pocos años, desaparecerían del mundo los avariados, los tuberculosos, los caquéticos, los epiléticos, los hemofílicos y, posiblemente, todos los locos; todos los supuestamente tarados por herencias implacables.

Por la difusión de estas doctrinas o por la imposición de las dificultades económicas en cada hogar, surge en toda Europa una corriente antinatalista que parece dar la razón a la desacreditada y olvidada predicción de Malthus, quien aseguraba que multiplicándose en progresión geométrica la especie humana y creciendo la producción de la tierra sólo en progresión aritmética, y aun con ciertas limitaciones, llegaría un momento en que faltarían víveres para sustentar a la humanidad.

Por ahora, al menos, este problema económico se plantea de bien distinto modo. Es un exceso de producción lo que ha originado la crisis económica actual y esparcido la miseria por el ancho mundo. Porque sobre trigo y café y azúcar y frutas, se han arrojado las labradorías, se ha paralizado la maquinaria, en las fábricas, han quedado sin trabajo treinta millones de hombres, han descendido los precios, se han desvalorado las monedas, se han cerrado las aduanas, etcetera, etcetera.

El término de esta conturbación universal, como si existiera también una superproducción humana, ha sido la disminución crecientemente de la natalidad en países como Italia y Alemania, por ejemplo, que se envanece de su prolificidad. Es preciso retrotraer la nación a un concepto de la vida, más sano. Lo exige nuestro devenir de pueblo en aprensión, proclamada hace pocos días «El Poptojo d'Italia», ante unas estadísticas desoladoras y pedía al Gobierno que por la educación, por la propaganda, por el impuesto, y por el castigo material combatiera a cuantos arruinan la institución de la familia, estableciendo en el Estado la necesidad y el deber de la procreancia. En Alemania hubo en 1931 un millón menos de nacimientos que en 1932. Han bastado treinta años para colocar su procreancia de natalidad por debajo de Francia, cuya extinción se predice en una agonía leata que inspiró a Zola, la trágica visión de su novela «Fecundidad». Un diario alemán, «Der Anzeiger», siente ante la última estadística demográfica publicada la misma inquietud que el diario italiano y le espanta que pueda llamarse a Alemania: «Volk ohne Kinder» (Pueblo sin niños). Y he aquí que en Rusia soviética, donde se ha destruido la organización secular de la familia, los nacimientos llegan a 35 por cada 1.000 habitantes, mientras en Inglaterra sólo alcanzan a 15. ¿Cómo creer que estamos en el momento de superproducción humana que Malthus preveía? (Prohibida la reproducción).

Excursión escolar del Instituto de Burgos

Un grupo de estudiantes del Instituto de Burgos, formado en su mayoría de alumnos de sexto curso, en unión de nuestros profesores, señores Cillero, Olleros, Santamaría, Reig y la señorita Amigo, ha realizado una excursión a las ciudades de Bilbao y Santander y pueblos de sus correspondientes provincias, que ha durado cuatro días.

La salida de Burgos, en la mañana del día 8, se hizo con la alegría y regocijo propios de estos casos, cosas amabas, que han seguido durante todos los días del viaje. Nuestro automóvil fué cruzando pueblos de la carretera de Irún: Gamona, Villafraja, Rubena, Monasterio de Rodilla, Castil de Peñes, etc., etc., y nosotros cantando y compartiendo alegremente, observando a la vez todo lo que pasaba ante nosotros.

Después de pasar unos momentos en Santa Gadea del Cid, para tomar un refrigerio, continuamos con dirección a Bilbao, en medio de una densa niebla que dificultaba la marcha de nuestro vehículo, y nos impedía contemplar los bellos paisajes que en las Vascongadas hay.

Llegamos a Bilbao al mediodía, y los dos días de estancia en aquella capital los aprovechamos para visitar centros fabriles importantes, como los Altos Hornos, «La Vizcaya» y los Astilleros del Nervión, entre otros, todos los cuales nos impresionaron enormemente, y más a nosotros, no acostumbrados a oír ruido de máquinas, ni haber apreciado hasta ese día lo que es un centro fabril de la índole de aquellos.

De Bilbao continuamos el viaje el día 10 a Santander, por la carretera de la costa, y llegamos a esta ciudad un día espléndido y ansioso ver todo lo que hubiera de interesante en ella, y así visitamos la Estación de Biología Marítima, con ocasión de estar varios buques de la escuadra francesa anclados en la bahía, por lo que pudimos ver uno de ellos, el «Jules Verne».

Al día siguiente, emprendimos el viaje de regreso, pasando por algunos puntos de interés artístico e industrial, como Santillana del Mar, típico pueblo con su bella colegiata; Renedo, donde se encuentran las importantes instalaciones lecheras de la «Sam»; Torrelavega, pueblo, desde el cual continuamos ya sin detenernos hasta Burgos, dejando atrás los bellos panoramas montañeses, y luego, en la provincia de Burgos, otros verdaderamente pintorescos, como el que se nos ofreció en Escalada, y Valdeleja, llegando a nuestra ciudad a las nueve de la noche, con la misma algazara y contento que habíamos salido, y satisfechos además de haber visto cosas que han servido para ilustrarnos prácticamente, en muchos de nuestros estudios, a lo cual han contribuido también, las interesantes y continuas explicaciones de nuestros cultos profesores, a los que damos las gracias, desde estas columnas e igualmente lo hacemos a todos aquellos que se han ocupado de que este viaje haya resultado lo más agradable e instructivo posible.

G. HERRERO VILLEGERO
Burgos 12-5-1933.

Quejas justificadas

Los pescadores furtivos

Como es sabido, los aficionados a la pesca con caña constituyen en Burgos legión, y raro es el día que no ven magníficos ejemplares de truchas por ellos cogidos. Este deporte, sano y entretenido, lleva a las orillas de los ríos a numerosos amantes del campo que allí pasan el día, pero se indignan ante la presencia de cuadrillas que utilizando tramalles y toda clase de redes atravesan los ríos y acaban con la pesca de todo género, precisamente en esta época en que las hembras empiezan a soltar los huevos que mañana pueden constituir una riqueza.

A nosotros llegan quejas para que llamemos la atención de las autoridades, con el fin de que pongan coto a tales abusos y procuren extremar la vigilancia, castigando a los que de manera tan descarada infringen la ley. Seguros estamos de que el señor gobernador civil atenderá estas quejas y pondrá cuanto esté de su parte, para corregir los abusos.

«CRONICA»

Expone aspectos de la obra cultural que realiza el Comité de Artes y Letras de la Sociedad de Naciones, actualmente reunido en Madrid, con asistencia de madame Curie, Paul Valery, Jules Romains, Haldane y otras figuras de fama mundial.

También publica: La visita del vicepresidente de la Argentina. Paso adelante y... paso atrás (el hambre, compañera del progreso).—Foto de arte, por Manassé.—¿Qué piensan las mujeres de las mujeres? (final de esta encuesta, con opiniones de Margarita Carvajal y otras cinco famosas artistas).—El grano de «Lolín».—Y la continuación de La tierra es redonda, aventuras escritas por Oteyza para «Crónica».—Compre usted «Crónica». Precio 25 céntimos en toda España.

ATENEO POPULAR

La visita de mañana
Se recuerda a los señores ateneístas que mañana, a las once, tendrá lugar la visita al Museo Provincial. Como ya se ha dicho, el vicepresidente don Eduardo de Ontañón, se encargará de explicar a los visitantes todo el contenido del Museo.

Instrucción Pública

Asociación de maestros interinos burgaleses

Esta Asociación ha quedado constituida legalmente, y la Junta Directiva la forman los maestros siguientes: Presidente, don Antonio Ortega (Los Valcárceres). Secretario, don Adelino Alvaro (Quintanilla del Monte en Juarros). Tesorero, don Marciano Sáinz (Hospicio provincial).

Vocales: señora Villarreal (Villagalijo) y doña Francisca Gutiérrez (Huerto del Rey, número 1, Burgos). Han solicitado su ingreso en la misma, conforme a su Reglamento, setenta, entre interinos, sustitutos y aspirantes. A los rezagados, se les manifiesta pueden enviar el Boletín de adhesión al tesorero. En el caso de haberseles extraviado o no haber llegado a su poder, pueden solicitar el ingreso por escrito, expresando su residencia y habilitación a que pertenecen, pero han de hacer constar la autorización detallada al señor habilitado para que le descuenta las cuotas de entrada y mensuales.

La Junta Directiva

Los estudiantes de la Normal, en Logroño

El pasado jueves, visitaron Logroño los estudiantes de la Normal, en número de 40, y dirigidos por los profesores señores Jáuregui y García de Diego.

Salieron de nuestra ciudad a las siete de la mañana, llegando a Logroño a las once, tras breve parada en Santo Domingo de la Calzada. Acompañados por compañeros y profesores, visitaron por la mañana las bodegas Franco-Españolas, donde, una vez terminada la visita fueron obsequiados con un espléndido lunch, y acto seguido comieron en la finca «La Fombera», propiedad del Estado, acompañados por doña María Cebrián, directora de la Escuela Normal de Logroño y del profesor don Luis Pancorbo.

Por la tarde, visitaron la fábrica de conservas Trevijano y la de Tabacos, siendo en las dos obsequiados. A las seis, asistieron, invitados por el Claustro, a una merienda en la Escuela Normal, y finalizada ésta, emprendieron el regreso a nuestra ciudad, donde llegaron a las doce de la noche.

GOBIERNO CIVIL

En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama, en el que, por el excelentísimo señor ministro de Estado, se interesa el urgente envío de una relación de los judíos alemanes; comerciantes, obreros o profesión que tengan, residentes en esta provincia.

Notas taurinas

El Chi o de la Plaza, se entrena
Recibimos noticias de Salamanca dando cuenta de que el valiente novillero burgalés Honorato Ruíz (Chico de la Plaza) se halla por aquellas tierras «hinchándose» a torear becerras y vacas, algunas de éstas de mucho peligro. El modesto muchacho está siendo felicitado por cuantos le ven y ha sido invitado por varios ganaderos a brear en sus dehesas.

Probablemente regresará a Burgos en la próxima semana y seguros estamos que una novillada en la que se le ofreciese un puesto sería bien recibida por los aficionados, pues como antes decimos, las noticias que a nosotros llegan, no pueden ser más halagüeñas, ya que Honorato se está arrojando de verdad y se halla dispuesto a dar lo que tiene ante sus paisanos.

Espectáculos teatrales
Véanse detalles de programa sexta en la plaza

Informaciones locales

Burgos contará dentro de poco con un teatro-cine, lujoso y moderno

Y hasta se podrá fumar dentro de la sala

Desde que comenzaron a cimentar en los solares resultantes al derribar el cuartel denominado «Lanceros de España», se rumoreaba por todas las partes sobre la construcción de un teatro. Se fijaba el emplazamiento, se daban las dimensiones y hasta se decía el número exacto de localidades sin que nadie supiera a punto fijo de dónde partían las noticias. Lo único que se sabía de manera cierta, es que inmediatamente después de la hermosa construcción que se levanta en la primera parte del solar, haciendo esquina a la Plaza de la República y calle de Vitoria, subía como la espuma otra nueva construcción después de haber terminado unos profundos sótanos.

Se extiende desde la calle de Vitoria hasta lo que será un espléndido pasaje a lo largo de la margen derecha del río Arlanzón. Y eso es precisamente lo que se destina a una nueva sala de espectáculos. Para poder saciar la curiosidad de nuestros lectores, nos hemos entrevistado con don Carmelo Castrillo y a su amabilidad debemos los datos que ofrecemos. La nueva sala se destinará a Teatro-Cine proyectándose en la pantalla cintas selectas, utilizando el más moderno aparato sonoro, pudiéndose también dar funciones de Teatro. Para esto se construye un escenario capaz, dotado de todos los servicios necesarios: fosos, contrafosos y espaciosos cuartos para los artistas. La sala, que tiene más de veinte metros de ancho, será capaz para 1.350 localidades distribuidas en dos clases. Más de 800 butacas de palco y 500 de preferencia. Las butacas de una y otra clase estarán tapizadas, formando un todo armónico con la decoración total de la sala que será lujosa y moderna.

El señor Castrillo ha puesto a nuestra disposición los planos del edificio y hemos visto que están firmados por el reputado arquitecto don Tomás Bilbao, vecino de la invicta villa. Se ha prescindido de las localidades de anfiteatro y paraíso fijando especial atención en dár a la sala de las mejores condiciones acústicas. El techo está abovedado y la mayor parte de las paredes estarán recubiertas de cocho con el fin de que no se pierda ningún matiz sonoro. No faltará ningún detalle en el nuevo Teatro-cine. Se construye teniendo en cuenta las últimas salas levantadas en Madrid. Se la dotará de «clima artificial» y esa constante renovación del aire, caliente o frío, según convenga permitirá fumar dentro de la sala durante las representaciones teatrales o el redaje de cintas. Los servicios de guardarropa y bar estarán instalados en los sótanos, con toda ligereza y comodidad. Tendrá también amplios vestíbulos, lujosamente decorados, correspondientes a las dos plantas. La fachada será de líneas sobrias, dentro de un discreto modernismo, y por la parte de la calle de Vitoria se elevará cuatro pisos sobre la planta baja. Para mayor comodidad tendrá salidas al paseo de la orilla del río. No sabe el señor Castrillo la fecha fija de la inauguración pero nos ha asegurado que funcionará dentro del presente año. Las obras están en marcha, trabajándose con toda actividad para dotar a Burgos de una sala de espectáculos lujosa y moderna y en la que por el número de localidades, se pueda ofrecer al público espectáculos de primera calidad.

Burgos contará en plazo breve con una sala de espectáculos digna de la ciudad. Los planos nos dicen que será lujosa, cómoda y moderna. Lo único que no sabemos es con qué nombre se le bautizará.

En la parroquia de San Cosme

El Viático para los enfermos

Mañana, domingo, se celebrará la tradicional procesión que todos los años parte de la iglesia de San Cosme para llevar el Santo Viático a los enfermos de dicha feligresía. Con tal motivo la Archicofradía del Santísimo Sacramento de dicha parroquia ha organizado diversos cultos. A las ocho de la mañana, será la salida procesional del Santo Viático para los enfermos.

Después, a las diez y media, habrá misa solemne con exposición de Su Divina Majestad y sermón por el reverendo padre Máximo Seo. El lunes, tendrá lugar a las diez y media, un solemne funeral por los cofrades fallecidos. Recorrerá las calles siguientes: Barrio Jimeno, Concepción, Pablo Iglesias, Plaza de Vega, Calera, Trinas; San Pablo, Santa Clara, Barriada Obrera, Progreso, Calatravas y San Cosme.

Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que ejecutará mañana, de doce a una y media, en el paseo del Espolón, la banda del regimiento número 30:

- 1.ª «Los Aliados», marcha, Two-Step.—Franco.
 - 2.ª «Marcha de las antorchas», número 2 (1.ª vez).—Meyerbeer.
 - 3.ª «El Perro chico», selección (primera vez).—Valverde y Serrano.
 - 4.ª «¡Viva Navarra!», (primera vez), gran jota.—Larregla-Dorado.
- «Himno de Riego».

TEATROS

Luchas greco-romanas

Cada día nos encontramos con nuevos avances feministas. Pueden las mujeres, incluso, pertenecer a los colegios de procuradores y ejercer la profesión al igual que los hombres. Junto a estos menesteres de índole intelectual están otros más vistosos y decorativos: Señoritas acrobatas, toreras, boxeadoras y hasta partidarias de las luchas greco-romanas.

Ayer lo vimos en el Principa. Ocho señoritas de apellidos conocidos—Alonso, Hernández, Giménez—lucharon fuertemente para alcanzar por todo galardón, unos efímeros aplausos. Hay muchos partidarios de las luchas greco-romanas y aunque en Burgos es un espectáculo que no se ha prodigado, recordamos aquellas luchas vistosas y varoniles que hicieron en la Plaza de Toros, Ochoa y creo que Arcecho. Pero si aquello tuvo una justificación por el lugar y por la calidad masculina de los contendientes, lo del Teatro no lo tiene por ninguna de las dos circunstancias.

No queremos entar contra los derechos de la mujer, ni siquiera pretendemos discutirlos, pero lo de las luchas greco-romanas o el boxeo, rebajan un tanto la calidad de esos avances del feminismo, pareciendo más bien un retroceso. Lo único que se puede sacar en limpio, es pensar en la formación de un cuerpo policiego que pueda hacer la competencia a los guardas de asalto. J. M. P.

Nada hay mejor que el coñac Argudo



—Sabe V. si está el señor Roji en Burgos?
—No. Debe de estar en el quórum.

DEPORTES

Festival deportivo en Laserna

Mañana, domingo, en el Campo de las Lanzas, se servirá a la afición, un interesante festival deportivo, en cuyo programa figura un encuentro futbolístico, que promete todo género de emociones, entre el campeón de la provincia, D. Mirandés y el Burgos F. C., en un gran combate de boxeo, a cinco rounds, de dos minutos, en el que tenderán el campeón de Logroño, Gregorio Benito y Pocholo, el concac-

portivos, en los que se verá destreza y agilidad.

La afamada orquestina «Nosotros» tiene preparado un gran programa, que, con los distintos números que efectuarán los ciclistas, hará pasar una gran tarde al público que acuda a tan delicioso sitio.

Un jueves en el Velódromo. — El Club, el cariño a los niños y el deporte
Atendido por nuestro excelentísimo

Martes, Las tentaciones

El pugilista que tan recientes éxitos obtenidos en la capital de la Rioja en Madrid ha dejado un buen sabor de boca.

Todo esto y el fin de fiestas, que será a cargo de la aplaudida orquestina «Jazz-Thayma», hará que el Campo de las Lanzas sea un lugar de gran concurrencia.

Club de pichón en Galdácano

Existe gran animación entre los concurrentes a esta clase de espectáculo para acudir a la tirada que, organizada por la Sociedad de Caza y Pesca de dicha localidad, se celebrará el 21 de los corrientes, en el magnífico campo del Club Elexalde.

Para dicha tirada cuenta la comisión organizadora con valiosos precios, donados por el Ayuntamiento, Ciudad Dinamita, Club organizador, por algunos aficionados.

Han ofrecido su asistencia las más stacadas escopetas de estas provincias, asegurándose que los tiradores regionales y palentinos tendrán una ena representación.

Club Ciclista Burgalés

carrera infantil de mañana

Existe una animación grande entre futuros corredores, para la carrera que celebrará mañana esta Sociedad, tirada subida de los Cubos, siendo ya los los inscriptos para efectuar dicha prueba, que resultará muy interesante y al mismo tiempo práctica para las citras carreras infantiles que ven preparadas.

Como ya se ha dicho, hoy, a las diez de la noche, quedará cerrada la inscripción, rogando a los que quieran participar, no olviden este requisito, a la buena marcha de la organización, y facilidad para la clasificación en distintas categorías que habrá en dicha prueba.

La carrera se efectuará a las once de la mañana, debiendo estar preparados los corredores media hora antes de la señalada en el domicilio del Club, participando también en esta prueba los corredores de la Sociedad.

festival de la tarde

Como de costumbre, se dará un gran festival en su Velódromo, celebrando tantas carreras, en las que tomarán parte los principales corredores burgeses, alternando con otros actos de

cuélas, estando compuesto el de la Graduada por los niños Cardenal, Díez, Rodríguez, Mesa, Hidalgo, Aguilar, García, Barriuso, Ojeda y González, y por la de San Lorenzo, jugaban, Antolín, Tubilleja, García, Antolín II, Martín, Tubilleja II, A. García, Galerón, Barriuso y González, ganando este último por cinco goals a tres.

Siguió un interesante y animado partido de foot-ball, por los mismos equipos, completados por Alvarez, de la Graduada, y Hortiguéla, de la de San Lorenzo, consiguiendo ganar la Graduada por uno a cero.

Hubo saltos de pértiga, juego de pelota a pala, etc., en fin, que pasaron

de profesores, complemento de esta simpática obra comenzada, que se encargaron de la gimnasia para que los niños, además de jugar, encuentren en aquel sitio los medios para el desarrollo físico que les haga ser hombres fuertes el día de mañana.

Es de aplaudir la mira que lleva esta Sociedad y el trabajo que se imponen sus directivos, para poner a gran altura el nombre del Club Ciclista Burgalés.

TUBULAR

Crónica judicial

Sentencias

En el pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Sedanc, seguido entre don Felipe Muñoz Muñoz y don Juan Gómez de Diego, sobre desahucio de una casa y huerta, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, revocando la apelada, con imposición de las costas.

—o—

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Lerma, seguida contra Gabriel Maté López, y Bonifacio Revilla Rodríguez, vecinos de Avellanosa del Páramo, se ha dictado sentencia por esta Audiencia condenando

los como encubridores de un delito de hurto, a las penas de 250 pesetas de multa a cada uno que indemnizaciones mancomunada y solidariamente a la perjudicada María Nieves Ruiz, la cantidad de 2.700 pesetas, a las accesorias correspondientes y pago de las costas por iguales partes.

—o—

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Castrojeriz, seguida

contra Modesto Soto Ceballos, vecino de Peral de Arlanza, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de infracción de la ley de caza, a la pena de tres meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes y pago de las costas procesales.

—o—

La Audiencia provincial de esta capital, ha dictado sentencia en la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Aranda de Duero, se ha seguido contra Narciso Villa de Pablo, vecino de dicha villa, condenándole como autor de un delito de hurto, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes y pago de las costas causadas.

Señalamientos para el lunes

Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Amurrio, seguido entre don José Zulueta y doña María Concepción Zulueta, sobre declaración de pobreza; ponente, señor Fernández Gausi; defensores, licenciados Arnáiz y Migoya; procuradores, señores Guillarte y Echevarrieta; secretaria del licenciado Bustamante.

Audiencia Provincial

Juicio oral, procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Valeriano Díez Gúemes y Eusebio Díez Díez, sobre atentado a la autoridad; ponente, señor Valledor; defensor licenciado, Alfaro; procurador, señor Nebreda; secretaria del licenciado Bustamante.

Juicio oral procedente del Juzgado de Castrojeriz, contra Aureliano Rodríguez Martín, sobre tenencia de armas; ponente, señor Ponce de León; defensor licenciado, Gonzalo Soto; procurador, señor Echevarrieta; secretaria del licenciado Soto.

Ecos de la provincia

El DIARIO en el Valle El DIARIO en Salas de los Infantes

Constitución del nuevo Ayuntamiento

Ayer, a las tres de la tarde, se posesionaron de sus cargos los nuevos ediles, quedando constituido el Ayuntamiento en la forma siguiente:

Alcalde-presidente, don Aquiles Barriuso Seco; teniente alcalde primero, don Gaudencio Humada Ruiz; teniente alcalde segundo, don Américo Barriuso García; regidor síndico, don Emerio Bravo Gutiérrez; regidor síndico suplente, don Bonifacio García Millán; concejales: don Benito Basconillos Humada, don Pedro Alonso Hidalgo, don Demetrio Ruiz del Olmo y don Julián Hidalgo Gómez.

Celebrará sus sesiones ordinarias los sábados a las dos de la tarde.

Sabemos que los nuevos concejales vienen animados de buenos propósitos y que pondrán todo su valer y todo su entusiasmo en la realización de

proyectos de marcado interés local.

Atentos siempre a defender cuanto pueda beneficiar a los pueblos de este simpático Valle, ofrecemos al nuevo Ayuntamiento nuestra desinteresada colaboración, esperando sean pronto hechos: la subasta de la carretera de Humada a Quintanas, cuyo proyecto está ya totalmente terminado y aprobado, gracias a la valiosa ayuda del ingeniero señor Vedoya y del activo diputado

Preparación para Oposiciones Bancarias

BANCO DE ESPAÑA, BANCO DE BILBAO, BANCO DE VIZCAYA, BANCO URQUIJO, etc., etc.

A cargo de LUIS GASPAR CERECEDA, Abogado, ex-empleado bancario, Contador diplomado, ex-jefe de Contabilidad de la Fábrica de Bilbao, LA ARAGONESA, etc., etc.

La preparación más eficiente.

San Juan, 56, 1.º, izqda., Burgos

INTERESANTE

a los señores arquitectos, contratistas de obras y al público en general

La Gran Cerrajería Mecánica «REMAN» instalada en la calle de la Calera, 29 (Casa de Miranda), se encarga de toda clase de trabajos en cerrajería artística y corriente, así como de mecánica en general, contando este taller con maquinaria moderna, y personal competetísimo y especializado en trabajos de cerrajería y mecánica.

Quien acuda una vez a la

Cerrajería mecánica «REMAN»
CALERA, 29 (Casa de Miranda)
Se constituye en cliente fijo
Presupuestos gratis



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª BRIGIDA GONZALO MAYOR,

falleció el día 15 de Mayo de 1932.

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su afilido esposo, D. Lucio Tejada Tobalina; hijos D.ª Teresa y D. Luis (médico de Villavilla); hij. políticos, D. Juan Manuel García Reol (farmacéutico) y D.ª Purificación González Niño; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y primos

Suplican a sus amistades se dignen encomendarla a Dios Nuestro Señor y asistir al Oficio de Aniversario que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, el lunes, día 15, a las ONCE, y por cuyos actos de caridad les quedarán muy reconocidos,

Burgos 13 de Mayo de 1933.



MITAD DE ESFUERZO
DOBLE RENDIMIENTO

JABON EL GALLO

JABONERA BILBAINA S.A. · BILBAO

CAMPO LASERNA

El preferido del público

Mañana, domingo, a las cuatro y tres cuartos de la tarde, grandioso festival deportivo.

1.º Formidable partido de fútbol en el cual hará su presentación el equipo

Deportivo Mirandés

Campeón de la provincia, contra el

Burgos F. C.

Los dos equipos con sus mejores jugadores.

2.º Gran combate de boxeo a cinco rounds de dos minutos

Gregorio Benito

Campeón de Logroño, contra

P O C H O L O

Que tantos éxitos ha alcanzado en Madrid y últimamente en Logroño. Como fin de fiesta la

Orquestina THAYMA

Interpretará sus mejores ballables hasta las nueve y media de la noche.

Parque de Recreos

LA BOMBILLA

Mañana domingo, a las tres y media de la tarde, se jugará un formidable partido de pelota a 30 tantos, desafío por

El Gato Rojo y El Tasquero

(De Logroño) **AZULES** (De Burgos)

contra los conocidos pelotaris vascos

Nicolás Quintín, Juan Sarasola y Rafa (de Burgos)

ROJOS

No falte a presenciar este sensacional partido. Saque del 2. A continuación se celebrará un

Gran baile hasta las nueve y media

ENTRADA DE SEÑORITA, 0'35 DE CABALLERO, 0'75

ANIS LAS CADENAS

De Hierro y Saladas

Las confecciones más económicas las vende



EL CAÑO GORDO

No lo olvide

“El Caño Gordo”

Sombrerería, núm. 35
(frente al Bar Alicia)
BURGOS

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

De la provincia

Cereales

Trigo Manitoba, 78 reales fanega.
 Idem Catalán, 72.
 Trigo, 61.
 Cebada, 38.
 Avena, 24.
 Yeros, 52.
 Titones, 48.
 Alholvas, 48.
 Esparceta, 48.
 Lentejas, 48.
 Garbanzos, 130.
 Idem regulares, 60.
 Idem medianos, 50.
 Harina de primera, 8 pesetas arroba.
 Harinilla, 16.
 Comidilla, 15.
 Salvado, saco de tres arrobas, 6,50 pesetas.
 Salvadillo, Idem 6,25.
 Patatas, arroba, 1,00 peseta.
 Entradas abundantes en granos de pienso y cortas en trigo.
 PAN
 Precio de tasa, 0,50 pesetas kilo.
 En la Panificadora Burgalesa:
 Pan de un kilo, 0,55 pesetas.
 Hogaza de dos kilos, 1,10.

COVARRUBIAS

Trigo, 60 reales fanega.
 Centeno, 46.
 Cebada, 38.
 Algarrobas, 49.
 Yeros, 51.
 Titones, 50.
 Avena, 26.
 Vино clarete, 5,50 el cántaro.
 ARANDA DE DUERO
 Trigo superfino, 40 pesetas los 100 kilos.
 Idem corriente, 39.
 Idem mediano, 38.
 Centeno, 28.
 Cebada, 30.
 Algarrobas, 26.
 Mueclas, 20.
 Yeros, 30.
 Avena, 23 los 100 kilos.
 Lentejas, 1,20 el kilo.
 Garbanzos superiores, 2,00 pesetas kilo.
 Idem regulares, 1,80.
 Idem medianos, 1,60.
 Alubias, 1,40.
 Aceite, a 1,70 y 1,80 pesetas el litro.
 Vино blanco, 0,60 pesetas litro.
 Idem tinto, 0,50.
 Idem claro, 0,60.
 Vinagre, 0,50.
 Harina de primera, 57 pesetas los 100 kilos.
 Idem superior primera, 55.
 Idem corriente, 53.
 Remoluelo, saco corriente de 57 kilos, y medio, 16 pesetas.
 Comidilla, saco corriente de 46 kilos, 8 pesetas.
 Salvado, saco corriente de 54 y medio 6,50.
 Patatas de riñón, 0,60 pesetas arroba.
 Idem de la rosa, 0,50.
 Idem blancas, 0,40.
 Idem pequeñas, 0,30.

INTERESES DEL LABRADOR

Préstamos a los agricultores

Cincuenta millones de pesetas con prenda de trigo

Se retirarán del mercado 250.000 toneladas.— Los préstamos se concederán únicamente a Sindicatos o Asociaciones legalmente constituidos

La Gaceta publica el siguiente decreto:

La desproporción que se observa en el mercado de trigos, acentuada en los últimos meses, debido, de una parte, a la necesidad de numerario en los agricultores, que les hace concurrir al mercado con ofertas en cantidad muy superior a las necesidades del consumo, y de otra, a la superproducción de dicho cereal en la cosecha actual, obligan al Gobierno, con el concurso del Servicio Nacional del Crédito Agrícola, a tomar medidas con el fin de descongestionar en la posible medida el mercado triguero, atenuando los efectos de la superproducción.

Para ello es preciso facilitar a los agricultores numerario en cuanto que les permita, aunque sea con algún sacrificio por su parte, retirar del mercado, momentáneamente, una cantidad aproximada de 250.000 toneladas, concediendo con prenda de dicho cereal, préstamos en una cuantía total de 50 millones de pesetas, con lo que se atenderá, de una parte, a remediar la angustiosa situación económica por que atraviesan algunos agricultores, y de otra, por contracción de las ofertas a normalizar el mercado de dicho cereal.

En virtud de lo expuesto, por acuerdo del Consejo de ministros y a propuesta del Sr. de Agricultura, Industria y Comercio,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con el fin de descongestionar el mercado de trigos y de atenuar los efectos de la superproducción de la próxima cosecha sobre las actuales existencias en panera, por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, se otorgarán préstamos a los agricultores, con prenda de dicho cereal, hasta inmovilizar un mínimo de 250.000 toneladas, con arreglo a las condiciones que se establecen en el presente decreto.

La concesión de estos anticipos tendrá carácter temporal, y cesará, por disposición del Gobierno, tan pronto como se estime que dicho mercado haya recobrado su normalidad.

Artículo 2.º Los préstamos se concederán a Sindicatos o Asociaciones agrícolas legalmente constituidos, con garantía solidaria y mancomunada de sus asociados. A los grupos de cuatro ó mas agricultores de una misma localidad que acepten el mismo tipo de garantía subsidiaria y tengan una solvencia igual, por lo menos al valor de trigo depositado, calculado al precio de tasa mínimo, y por último, a agricultores aislados, siempre que constituyan sus depósitos en almacenes, silos o paneras ofrecidos por las Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales respectivas y Cámaras Agrícolas, y aceptados por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

Únicamente podrán ser beneficiarios de estos préstamos, los tenedores de trigos producidos por ellos mismos, o procedentes de rentas, censos, y participaciones en aparcerías, excluyendo de tales beneficios, a toda persona que tenga el carácter de comerciante, intermediario o almacenista.

Artículo 3.º El montante de estos préstamos se calculará a razón de 20 pesetas por cada 100 kilogramos de trigo depositado, y nunca podrá exceder de 25.000 pesetas para un solo prestatario.

Las peticiones se tramitarán en forma análoga a la que actualmente tiene establecida el Servicio Nacional de Crédito Agrícola para la concesión de préstamos con destino a la compra de semillas para siembra.

Artículo 4.º El plazo de duración de estos préstamos será de seis meses, prorrogables por la tónica, por otros tres. Esto no obstante, los prestatarios tendrán derecho, en cualquier momento, al reintegro total o parcial de los mismos.

Además, se podrán conceder prórrogas extraordinarias de tres meses, según las condiciones del mercado, a juicio de la Junta del Crédito Agrícola.

El reintegro total o parcial del préstamo y de los intereses, podrá efectuarse en todo momento en la sucursal del Banco de España en que se hubiera cobrado el importe del mismo. Para verificar estas entregas no será precisa

la presentación de los prestatarios en la Sucursal aludida, siendo suficiente que por el conducto más económico de que dispongan hagan llegar los fondos a las repetidas sucursales.

Artículo 5.º El interés que devengarán estos préstamos, será el del 5 por 100 anual.

El Tesoro público percibirá el 3 por 100, y el resto el Servicio Nacional del Crédito Agrícola, con lo que atenderá a los gastos de gestión, inspección y propaganda. Con la participación del Tesoro, se constituirá un fondo de reserva para hacer frente a incidencias y fallidos.

Artículo 6.º Para atender a la entrega de las cantidades que por virtud del presente Decreto, se otorguen para préstamos, el Tesoro público transferirá hasta la cantidad de 50 millones de pesetas, a medida que lo requiera el Servicio Nacional del Crédito Agrícola, de la cuenta corriente del Servicio de Tesorería a otra denominada «Entregas al Banco de España para la regulación del mercado de trigos», cuyo saldo se computará en la cuenta del Tesoro, en forma análoga a las de reservas para el servicio de la Deuda pública, y se restituirá a la cuenta general del Tesoro, cuando el Gobierno estime que no es preciso continuar interviniendo en tales operaciones.

Con cargo a la expresada cuenta y abono a otra especial, que se titulará «Préstamos para la regulación del mercado de trigo», el Banco de España efectuará los pagos que se le ordenen por el Servicio Nacional del Crédito Agrícola y a la misma cuenta especial aplicará, con la necesaria separación, las cantidades que por principal, e intereses perciba de los prestatarios, ingresándolo en la Tesorería Central con la siguiente aplicación: el importe de los capitales desembolsados, al concepto de Deudores al Tesoro denominado «Préstamos para la regulación del mercado de trigo», y el de los intereses, se descompondrá, a los efectos del artículo anterior, en dos partidas, representadas por las seis y cuatro décimas del importe total, que se imputarán, respectivamente, a un fondo de reserva a disposición del Tesoro, a los fines del repetido artículo y a un concepto de Acreedores del Tesoro, que se denominará «Depósito de la porción de intereses de préstamos para la regulación del mercado de trigo», a disposición del Servicio Nacional del Crédito Agrícola.

El Banco de España, con entera independencia de las operaciones de préstamos para fines agrícolas, que por cuenta del Tesoro público, viene realizando, por lo que afecta a los préstamos que ahora se disponen, remitirá mensualmente al Servicio Nacional del Crédito Agrícola,

para su examen y aprobación, previo informe de la Intervención general de la Administración del Estado, una cuenta demostrativa de los préstamos realizados y de los reembolsos e intereses percibidos, la cual, una vez aprobada, se remitirá a la Dirección general del Tesoro público para la formalización de las oportunas operaciones.

Artículo 7.º Para realizar las entregas a cuenta, será preciso que el prestatario necesite traer de su depósito cantidades de cereal para su venta. En su consecuencia, estas extracciones no podrán verificarse sin el previa pago de su importe, a razón de 20 pesetas por quintal métrico, debiendo los prestatarios acreditar estas entregas de fondos ante el Servicio Nacional del Crédito Agrícola, con los resguardos expedidos por las respectivas sucursales del Banco de España, para autorizar las salidas de los depósitos, de cuya inspección y fiscalización queda encargada la mencionada institución.

Artículo 8.º Todos los actos, contratos y documentos a que den lugar las operaciones a que se refiere este decreto, gozarán de las exenciones y privilegios concedidos al Servicio Nacional del Crédito Agrícola, en relación con los préstamos que viene realizando.

Artículo 9.º Los contratos que se celebren por consecuencia de esta disposición tienen carácter exclusivamente administrativo, lo mismo que los procedimientos que se sigan para hacer efectivos los créditos correspondientes, sometiéndose los contratantes, expresa y exclusivamente a la jurisdicción administrativa, con renuncia a cualquier otra.

Artículo 10.º El ministro de Agricultura, Industria y Comercio dictará las disposiciones que considere convenientes para el desarrollo y mejor cumplimiento de este Decreto, y fijará las normas oportunas para reglamentar el depósito de trigo, en los almacenes ofrecidos por las Comisiones gestoras de las Diputa-

ciones provinciales o Cámaras Agrícolas.

También será facultad de este Ministerio, señalar el contingente que dentro de los 50 millones de pesetas podrá destinarse a cada provincia, en vista de los sobrantes actuales y de los resultados de la próxima cosecha.

Artículo 11.º Del presente Decreto se dará cuenta a las Cortes.

Agricultores

Si queréis destruir radicalmente el ARANUELO en ciruelos y manzanos, la PULGUILLA en la vid y remolacha y toda clase de ORUGAS en vuestras plantaciones, no tenéis más que dar una pulverización con ARSENIOL. Su mayor garantía es la infinidad de agricultores que le han empleado con éxito. Depósito general, B. SERRANO, farmacéutico y agricultor, Logroño. Venta en Burgos: Droguería de Viuda de J. Martínez, Plaza Mayor, 45.



Abastos
 En el Mercado Cubierta
 Queso duro, a 3,50 y 4,00 pesetas kilo.
 Idem blando, 1,50 y 1,75.
 Huevos, a 1,75 pesetas docena.
 Gallinas, 14 a 15.
 Gallos, 7 y 8.
 Pichones, 3,00 y 2,50 pesetas par.
 Conejos caseros, a 5 y 6.
 Patatas encarnadas, a 1,00 y 0,90 pesetas arroba.
 Idem blancas, 1,00 y 0,75.
 Manzanas, a 0,60 y 0,80 pesetas kilo.
 Coliflor, 0,60 pesetas kilo.
 En las Pescaderías del Norte
 Merluza, 2,50 pesetas kilo.
 Besugo, 1,20.
 Pescadilla, 1,40.
 Sardina, 0,90.
 Sardineta, 0,70.
 Salmonetes, 2,50.
 Platasa, 1,40.

Mercado de ganado
Cerdos, de 25 a 26 pesetas arroba.

La Lana de la Plata
Venta única de hortalizas en la finca Cármino de la Plata

MUCHOS...
usan diversos medicamentos contra la debilidad pero...

TODOS...
los que han comprobado los efectos de este reconstituyente.

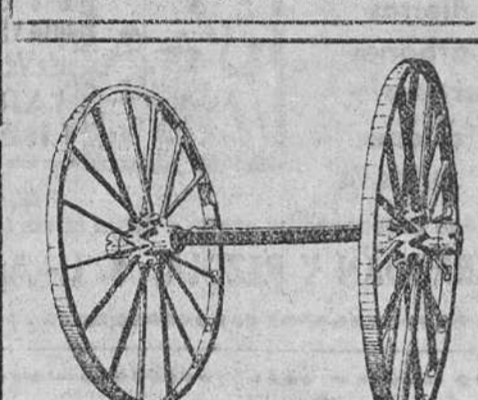
ASEGURAN...
que no hay regenerador más rápido, seguro y eficaz que los

MIPOFOSITOS SALUD
Aprobados por la Academia de Medicina.

Su acción es enérgica contra **ANEMIA DEBILIDAD NEURASTENIA**

No se vende a granel.

TALLER DE RELOJERIA
DE **E. MELGOSA**
Trabajos de precisión
Composturas garantizadas en toda clase de relojes
Santander, 34.-BURGOS



Una revolución en las ruedas para carros de transportes y agricultura
 Patente número 124.266
 No más ruedas de madera. Emplead nuestras ruedas de acero patentadas.
 Construimos las ruedas completamente metálicas, sin remaches, tornillos ni tuercas y con bujes y llantas intercambiables, por lo que su duración es interminable, sin reparación alguna.
 Pedid precio
Sierras Alavesas VITORIA

Eleuterio GRANDES ALMACENES Luna de Fuencaliente
 ¡BURGALESES! Si venís a Madrid, no dejéis de visitar a nuestro paisano de Barbadillo Herreros.
 Se envían muestras gratis.

Sombreros Gran surtido en formas

Gorras Extenso surtido en dibujos

CALCETINES—Gran surtido

Señoras Últimas novedades de la temporada en sombreros

Perfumería—Primeras marcas

Bornas Gases seleccionados.—Precios de fábrica

Ligas — **Tirantes** — **Pañuelos**

CASA SAIZ
SOMBRERERIA, 4
(JUNTO A LA CASA DE MOLINER)

La numerosa clientela de esta Casa se ha ido formando por la constancia en mantener precios económicos dentro de las mejores calidades de los artículos.

(El precio fijo de nuestra Casa es una garantía para el cliente)

GRAN TINTORERIA

M A S I S

Teléfono 3-2-2 S Lain-Calvo, 31

Jabón La Cibeles
Ahorra dinero, tiempo y ropa.
Pastilla, 0'80 (Impuesto de consumos aparte, donde exista.) Gal-Madrid

COLISEO CASTILLA

Mañana domingo, tres secciones de cinematógrafo... El estreno más importante del año!

Primavera en otoño

Magna superproducción totalmente hablada en castellano por Catalina Bárcena y Antonio Moreno.

EL LUNES... Programa JULIO CESAR El jardín del mal

MUY EN BREVE: Estreno de la fina y elegante producción FOX Entre dos esposas

Hermoso film que aparte de sus muchos méritos, ofrece el aliciente de presentar al público femenino una hermosa colección de modelos sumamente atractivos y elegantes...

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños Plaza Mayor, 47, Lain-Calvo, 9 y 11.



Abrigos y trajes de paño, modelos nuevos de 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas



Vestiditos para niñas de 8 a 14 años, en crepón, seda o lana, de 12, 15, 18, 20 y 25 pesetas.



Diversidad de modelos de trajecitos para Primera Comunión, en lana blanca, lana gris y en azul, a 20, 25, 30, 40 y 50 pesetas.



Rosarios, cruces y libros para Primera Comunión, a 2, 3, 4, 5, 6, y 8 pesetas. Guantes blancos para Primera Comunión, a 2, 2,50 y 3 pesetas.

Papel blanco e Impreso

Se vende en la Administración de este periódico

SALON PARISIANA

Mañana, domingo, a las tres de la tarde. ¡Programa americano! Proyectándose la emocionante película...

Herniados

Ahora que podéis debéis curaros. Está plenamente demostrado, por las miles de curaciones logradas...

GRAN FABRICA de libros rayados, cajas de cartón, E. Martínez Lain-Calvo, 12.-Burgos

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas...

MALDITA

Este libro se compone de un tomo de redacción voluminosa, y el precio de cada cuaderno es de 15 céntimos...

TEATRO PRINCIPAL. -- MAÑANA, DOMINGO

A las 4'30 - A las 7, sesión moda - Noche, a las 10'30 Despedida del gran espectáculo DIAMOND Marlene (estrella coreográfica)

MARTES Gran compañía de zarzuela y REVISTAS A las SIETE Katiuska

LAS TENTACIONES

Esta obra, de ¡CLAMOROSO ÉXITO!, solo se ha representado en Madrid y Bilbao.

La Gran Bretaña. Cuando necesite camas o muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte...

MARRODAN Y REZOLA. Prensas para vino y aceite. Maquinario de panadería.

Seguros de accidentes del trabajo. La nueva Ley de Accidentes del Trabajo, prescribe que todos los patronos deberán tener asegurados a sus obreros...

Folleton del DIARIO DE BURGOS (384)

EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

No podía moverse, ni gritar para pedir socorro. ¿Qué queréis? preguntó con voz insegura.

Aunque en el fondo de su conciencia reconociese todas sus faltas no había de permitir que uno de sus vasallos lo acusase.

Empero Felipe II no lo escuchaba y continuaba pidiendo auxilio. La situación no podía ser más crítica.